

Twitter, Facebook y Google prohíben publicidades para criptomonedas.

Por: Clases de Periodismo. 03/04/2018

Twitter prohibirá en su plataforma publicidades relativas a las **criptomonedas** con el fin de frenar intentos de estafa, anunció la empresa este lunes, sumándose así a las iniciativas de Facebook y Google.

“Tenemos el compromiso de mantener la seguridad de la comunidad Twitter. Para ello, hemos incorporado una nueva regla sobre las publicidades en Twitter vinculadas a las criptomonedas, que estipula que la publicidad para reunir fondos en criptomonedas (Initial coin offerings, ICO) y las ventas de ‘monedas virtuales’ serán prohibidas en el mundo entero”, señaló la red social.

Una ICO consiste en crear una moneda virtual propia y venderla a inversores que pagan en otras criptomonedas o en divisas tradicionales.

Las **inversiones en criptomonedas siguen siendo consideradas de alto riesgo.**

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Clases de Periodismo

Fecha de creación
2018/04/03